

## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

### **REVISIÓN 01/2016 AUDITORÍA DE RESULTADO DE PROGRAMA**

**"SECRETARIA DE ACUERDOS"**

Mayo 2016

## INFORME DE SEGUIMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 293, 295, 302 y 306 del Código Financiero para el Estado de Veracruz-Llave, así como en el numeral 30 fracciones IV, X, XI y XXV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; se presentan los resultados obtenidos con motivo del seguimiento de la revisión a la Secretaría de Acuerdos de este Instituto, de acuerdo a lo señalado en el Programa Anual de Auditoría, asignada con el número 01/2016, misma que fue realizada por este Órgano de Control Interno.

El presente informe expone los resultados del análisis de información que fue remitida por la Secretaría de Acuerdos de este Instituto en relación a las observaciones derivadas de la auditoria de programa 01/2016, llevada a cabo por este Órgano de Control Interno.

### **OBJETIVO:**

Revisar la documentación que fue remitida a este Órgano de Control Interno para determinar si se solventan las observaciones realizadas en la revisión 01/2016 de la Auditoria de Programa.

### **DESARROLLO DEL TRABAJO:**

El diecisiete de marzo de 2016, se recibió con memo IVAI-MEMO/MYPC/0153/06/04/2016 la respuesta a las observaciones realizadas de la revisión 01/2016, con soporte documental de lo cual se desprende el presente análisis:

#### **Observación 1:**

De la revisión al Manual General de Organización, se observó que la estructura organizativa de la Secretaría de Acuerdos no está acorde con la que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia del Instituto (Fracción II.- Estructura y Atribuciones.)

#### **Recomendación1.-**

Se recomienda coordinarse con el Director de Administración y Finanzas, a fin de realizar un análisis de su estructura orgánica, con el objeto de adecuarla a la actual.

**Respuesta.** "...En relación a la observación número uno, le comento que mediante ACUERDO ODG/SE-189/01/12/2014, se instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que propusiera el proyecto de modificación del reglamento Interior en relación a que la Oficialía de Partes pasaba a formar parte de la Secretaría de Acuerdos y a la Dirección de Administración y Finanzas para los efectos procedentes, no obstante ellos, esta secretaría mediante IVAI-MEMO/MYCP/154/07/04/2016 solicito que se realice la modificación al organigrama que se encuentra publicado en el portal de este instituto, para tal efecto remito copia fotostática del memorándum antes citado..."

**Solvantada:** En razón de que acredita con copia fotostática del memo IVAI-MEMO/MYCP/154/07/04/2016 con fecha 07 de abril de 2016, asunto; sobre la oficialía de partes, dirigido al director de Administración y Finanzas, con fecha de recibido 07/04/2016, con anexo en fotostática que consta de dos fojas sencillas del ACUERDO ODG/SE-189/01/12/2014 y la estructura organizacional en la cual se muestra la adecuación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas

#### **Observación 2:**

Se confirma que el Programa Operativo Anual por el ejercicio 2015, corresponde a la Secretaría de Acuerdos se encuentra publicada en la página web del instituto; sin embargo no fue entregado físicamente a este Órgano de Control.

#### **Recomendación 2;**

En razón de que el Programa Operativo Anual 2015; no obra en los archivos de la Secretaría de Acuerdos, la Responsabilidad de la Oficina deberá realizar los ajustes para que el área cuente con la documentación original o en su caso certificada.

**Respuesta.** "...Por cuanto hace a la observación número dos, adjunto a la presente copia certificada del Programa Operativo Anual 2015..."

**Solvantada.** En razón de que acredita con la foja en original la certificación del Programa Operativo Anual que está en el portal.

#### **Observación 3:**

En el acta ACT/CG/SE-11/18/03/2015, la fecha del acuerdo CG-40/11/03/2015 no coincide con la fecha del acta; de igual manera las siguientes actas, ACT/CG/SE-07/19/02/2015, foja 13; ACT/CG/SE-30/20/08/2015, foja 13; ACT/CG/SE-32/26/08/2015, foja 13; ACT/CG/SE-38/14/10/2015, foja 9 y 14 Carecen de firma por parte de los Comisionados y la Secretaría de Acuerdos.

**Respuesta.** "...Referente a la observación número tres y cinco , estas ya fueron subsanadas, por lo que remito el libro de turnos 2015 y copias fotostáticas de las actas del Pleno y por cuanto hace a la observación del acta ACT/CG/SE-11/18/01/2015 relativa a la fecha del acuerdo CG/SE-40/11/03/2015 esta no se puede subsanar, toda

vez que algunos de los integrantes del Consejo General, ya no se encuentran laborando en esta institución y por ende no se podría hacer la corrección en virtud que carecería de firmas de ellos..."

**Solventada:** El área remite fotostática del acta ACT/CG/SE-11/18/03/2015, la fecha del acuerdo CG-40/11/03/2015, ACT/CG/SE-07/19/02/2015 dos foja con numeraria 4 y 5, ACT/CG/SE-30/20/08/2015 una foja con numeraria 13, ACT/CG/SE-32/26/08/2015 dos fojas con numeraria 2 y 13, ACT/CG/SE-38/14/10/2015 dos fojas con numeraria 9 y 14, en relación al acta ACT/CG/SE-11/18/01/2015 relativa a la fecha del acuerdo CG/SE-40/11/03/2015 esta no se puede subsanar, toda vez que algunos de los integrantes del Consejo General, ya no se encuentran laborando en esta institución.

#### **Observación 4:**

Derivado de la Revisión y conforme a la respuesta emitida en el memorándum IVAI-MEMO/MYPC/97/09/03/2016, se observa que no se acredita el cumplimiento de la notificación de los acuerdos (Del 01 al 108) emitidos por Consejo General.

#### **Recomendaciones 4:**

El responsable de la Secretaría de Acuerdos, deberá instruir a quien corresponda a efecto de que se realice una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Secretaría, de tal manera que proporcione a este Órgano de Control una relación donde nos indique de qué manera dieron cumplimientos a lo establecido en el artículo 13 fracción III del Reglamento Interno del Instituto.

**Respuesta.** "...En relación a la observación número cuatro, le informo que los acuerdos fueron notificados por Lista de Acuerdos o por los Sistemas Informes-Veracruz o de Notificaciones Electrónicas, lo cual puede corroborar en el enlace electrónico <http://www.ivai.org.mx/?cat=5..>"

**Solventada:** Se acredita la recomendación con la información que se encuentra en el portal proporcionado.

#### **Observaciones 5:**

En el libro de registro de recursos de revisión no señala a que se refiere cada columna, se encuentra incompleto, con tachaduras y con lápiz en su llenado.

#### **Recomendaciones 5:**

Se recomienda que al inicio del Libro de registro de recurso de revisión señale a que se refiere cada columna, complete su llenado, que lo que se encuentra en lápiz se ponga a tinta y que no tenga tachaduras.

**Respuesta.** "...Referente a la observación número tres y cinco , estas ya fueron subsanadas, por lo que remito el libro de turnos 2015 y copias fotostáticas de las actas del Pleno y por cuanto hace a la observación del acta ACT/CG/SE-11/18/01/2015

## INFORME DE SEGUIMIENTO

*relativa a la fecha del acuerdo CG/SE-40/11/03/2015 esta no se puede subsanar, toda vez que algunos de los integrantes del Consejo General, ya no se encuentran laborando en esta institución y por ende no se podría hacer la corrección en virtud que carecería de firmas de ellos...."*

**Solventada:** Se acredita con los dos libros de turnos 2015 los cuales cumplen con la recomendación.

**Observaciones 6:** Toda vez que debido a la magnitud de la información no fue turnada a este Órgano de Control Interno copia simple de los "Proyectos de acuerdos acerca del cumplimiento o inobservancia de las resoluciones de los recursos emitidos por el Consejo y en su caso el aviso al superior jerárquico del servido público que desacata la resolución del Consejo".

**Recomendación 6:** Se recomienda a la Responsable de la Secretaría de Acuerdos, proporcionar a este Órgano, un proyecto mensual correspondiente al cumplimiento o inobservancia de las resoluciones de los recursos emitidos por el Consejo, tal como se establece en el artículo 27 fracción VI del Reglamento Interno.

**Respuesta.** "...Respeto a la observación número seis, se le remite los siguientes expedientes:..."

MES	EXPEDIENTE
ENERO	IVAI-REV/11/2014/II
FEBRERO	IVAI-REV/1878/2014/II
MARZO	IVAI-REV/302/2014/III
ABRIL	IVAI-REV/2121/2014/II
MAYO	IVAI-REV/184/2014/I
JUNIO	IVAI-REV/1771/2014/II
JULIO	IVAI-REV/1438/2014/III
AGOSTO	IVAI-REV/805/2015/II y Acumulados
SEPTIEMBRE	IVAI-REV/522/2015/I
OCTUBRE	IVAI-REV/831/2015/III
NOVIEMBRE	IVAI-REV/885/2015/III
DICIEMBRE	IVAI-REV/118/2015/II y Acumulados

**Solventada:** En razón de que acredita la información solicitada con los siguientes documentos.

RECURSO DE:	NUMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE PRESENTACION	TIPO	RESOLUCION EMITIDA	ASUNTO
REVISION	IVAI-REV/11/2014/I	FILIBERTO LOZANO ROMERO	PARTIDO POLITICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO	08/01/2014	CUMPLIMIENTO	18/02/2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuál es la estructura orgánica.</li> <li>• Cuáles son las facultades de cada una de sus instancias y órganos</li> <li>• Cuáles son las metas, objetivos y programas de sus diversos órganos</li> <li>• Copia del directorio de funcionarios partidistas, desde el nivel de comité municipal;</li> <li>• Remuneración mensual por puesto</li> </ul>

## INFORME DE SEGUIMIENTO

							de sus dirigentes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo, declaración de principios, programa de acción, estatutos y reglamentos</li> <li>• Copia de informes anuales</li> <li>• Copia de informes de obligaciones legales y estatutarias</li> <li>• Relación de los contratos y convenios.</li> <li>• Lista de acuerdos y resoluciones.</li> <li>• Copia de resoluciones emitidas por órganos disciplinarios</li> <li>• Minutas de sesiones</li> <li>• Copia de informes de actividades del presidente y secretario general del comité ejecutivo nacional</li> <li>• Copia de convocatorias y procedimientos de selección de candidatos para puestos directivos.</li> </ul>
REVISION	IVAI-REV/1878/2014/I	FILIBERTO LOZANO ROMERO	AYUNTAMIENTO YANGA	29/08/2014	CUMPLIMIENTO	08/10/2014	• Como se ha aplicado las partidas presupuestales 5103-08-000-00 de arrendamiento de edificios y locales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuanto se ha ejercido y el monto que se le destina este año detallando, los montos y las personas físicas y morales que han recibido pagos de las (sic) misma en la partida 5103-08-01008</li> </ul>
REVISION	IVAI-REV/302/2014/III	MARIA TERESA DE JESUS GARCIA MONCADA	AYUNTAMIENTO ZACUALPAN	11/02/2014	CUMPLIMIENTO	19/03/2014	Tercer y último informe del presidente (a) Municipal correspondiente al año 2013
REVISION	IVAI-REV/2121/2014/I	PEDRO PASTORESA MUÑOZ	AYUNTAMIENTO BOCA DEL RIO	13/11/2014	CUMPLIMIENTO	07/01/2014	• Plantilla del personal del ayuntamiento 2014 (nombre del trabajador, empleado, cargo, tipo de contratación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de salarios</li> </ul>
REVISION	IVAI-REV/184/2014/I	MARIA TERESA DE JESUS GARCIA MONCADA	AYUNTAMIENTO TECOLUTLA	10/02/2014	CUMPLIMIENTO	25/03/2014	Tercer y último informe del presidente (a) Municipal correspondiente al año 2013
REVISION	IVAI-REV/1771/2014/II	GUADALUPE GUTIERREZ	AYUNTAMIENTO NANCHITAL	13/08/2014	CUMPLIMIENTO	25/09/2014	del 1 al 30 de junio de 2014 número de solicitudes sin contestación y el plazo en la que de debía dar respuesta, número de folio de solicitud y el motivo por el cual no se dio contestación
REVISION	IVAI-REV/1438/2014/III	FELIPE CHAGAL CRUZ	AYUNTAMIENTO SALTABARRANCA	26/05/2014	CUMPLIMIENTO	27/06/2014	
REVISION	IVAI-REV/805/2015/I Y ACUERDOS	FILIBERTO LOZANO ROMERO	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	16/06/2015	EN VIAS DE CUMPLIMIENTO	01/03/2016	
REVISION	IVAI-REV/522/2015/I	JULEN RENTERIA DEL PUERTO	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION	27/03/2015	CUMPLIMIENTO	07/05/2015	
REVISION	IVAI-REV/831/2015/III	JOEL MIGUEL RAMIREZ CHAVEZ	PARTIDO CARDENISTA	26/06/2015	MEDIDAS DE APREMIO	30/10/2015	Comparecer en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de los lineamientos generales, considerar lo dispuesto por los artículos 67.1, fracción II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz, La ley de Partidos político
REVISION	IVAI-REV/885/2015/III	FILIBERTO LOZANO ROMERO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	06/07/2015	CUMPLIMIENTO	02/09/2015	Copia de cada uno de los convenios de prestación de servicios de publicidad de medios de radios y televisión, revistas, medios electrónicos y publicaciones, prensa incluyendo personas físicas y morales del periodo de Enero 2015 a Junio 2015
REVISION	IVAI-REV/118/2015/II Y 119/2015/III	CLAUDIA TELLO ESPINOZA	PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL	30/01/2015	CUMPLIMIENTO	18/03/2015	• Copia del documento en original y copia certificada si la ciudadana Claudia Tello Espinosa se encuentra afiliada al Partido Movimiento Regeneración Nacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicito documento en original y copia certificada emitida por la secretaria de Finanzas del Partido donde se haga constar r si la c.</li> </ul>

						Claudia Tello Espinosa, se encuentra al corriente del pago de cuotas ordinarias del partido.
--	--	--	--	--	--	--

**Recomendación General 1:**

Se recomienda a la Responsable de la Secretaría de Acuerdos, establecer un mecanismo para llevar un mejor control del número de certificaciones que son emitidas por la Secretaría, en donde especifique, el número de certificación, fecha de emisión, a que número de expediente corresponde y quien realizó dicha certificación. (Artículo 27 fracción VII del Reglamento Interno).

**Respuesta:** "...En relación a la recomendación general se le indica que desde agosto del año dos mil quince, en la libreta de certificaciones se indicaba el número de certificación, la descripción de ella y el número de expediente y, desde enero del año en curso, se lleva un libro de certificaciones en el cual se indica el número, descripción, número de expediente, fecha y atendiendo a dicha recomendación se agredió quien la realiza..."

**Solventada:** En razón de que fue atendida la recomendación.

ATENTAMENTE  
 Xalapa, Ver., 17 de mayo de 2016

**L.A.E. INDRA MARGARITA MARTÍNEZ ZAMUDIO**  
**Titular del Órgano de Control Interno**